

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE SETIEMBRE DE 2020.
HORA 14:00
N° 17/20**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:16, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia al D.I. Guillermo Aemilius y a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución N° 2. - Expte. s/n - (Dist. N° 338/20) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 01.09.2020 - N° 16/20.

(5 en 5)

Resolución N° 3. - Expte. s/n - (Dist. N° 339/20, 340/20, 341/20 y anexos, 342/20 y anexos) - 1° Tomar conocimiento del Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha 02.09.2020 - N° 27/20, de los Ordenes del Día del Consejo, sesiones de fecha 09.09.2020 - N° 28/20, 09.09.2020 - N° 29/20 y el Alcance del Orden del Día del Consejo, sesión de fecha 09.09.2020 - N° 29/20, de interés para la EUCD.

2° Remitir a la Asamblea del Claustro de la EUCD el Repartido de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión extraordinaria de fecha 02.09.2020 - N° 27/20, referente a la nueva estructura académica docente.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Expte. s/n - (Dist. N° 343/20) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 823/2020 adoptada por el Rector de la Udelar de fecha 07.09.2020, referente al Comunicado COVID-19 - N° 17 según el siguiente detalle: Expte. N° 001000-001606-20 – “*Haciendo uso de las potestades otorgadas por el art. 26 de la Ley Orgánica, el Rector de la Universidad de la República resuelve:*

a) Aprobar la siguiente INSTRUCCIÓN DE SERVICIO, referente a la comunicación de diagnóstico de COVID-19 y aparición de síntomas en el lugar de trabajo y estudio:

INSTRUCCIÓN DE SERVICIO

COMUNICACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE COVID19 Y APARICIÓN DE SÍNTOMAS EN EL LUGAR DE TRABAJO Y ESTUDIO

Los siguientes procedimientos deben aplicarse cuando funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicio, pasantes, becarios o estudiantes de la Universidad de la República se encuentren en las situaciones descriptas.

Los servicios universitarios establecerán para todos estos efectos una persona referente institucional de aplicar esta instrucción (1).

I – COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA PERSONA AFECTADA

II) COMUNICACIÓN POR PARTE DE UN PRESTADOR DE SALUD O DEL MSP

III) PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE UN TRABAJADOR O ESTUDIANTE CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD COVID-19”

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. s/n - (Dist. N° 344/20) - Visto: 1) la Resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 18.02.2020;

2) el comunicado del Departamento de Personal de setiembre de 2020;

Resuelve:

1° Reiterar la toma de conocimiento de la Resolución N° 151/20 adoptada por el Sr. Rector de la Udelar, de fecha 27.01.2020, referente a la Ordenanza de Asuetos que establece el viernes 18.09.2020 como día del funcionario universitario.

2° Saludar a todos los funcionarios en su día.

3° Comunicar a la comunidad EUCD que la mencionada fecha la institución permanecerá cerrada.

4° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031130-001329-20 - (Dist. N° 345/20) - Visto: 1) la Resolución N° 13 adoptada por el Consejo de FADU en sesión ordinaria de fecha 05.08.2020, referente a la solicitud a la EUCD de propuesta de delegado alterno para integrar el Comité Especializado UNIT de Vidrio para la Construcción;

2) la Resolución N° 4 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 18.08.2020 de remitir a la Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry;

Considerando: la propuesta de delegado presentada por la Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha 02.09.2020;

Resuelve:

1° Aprobar la propuesta presentada por la Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo designe a la Prof. Adj. Beatriz Amorín, en calidad de delegada alterna de la EUCD/FADU, en el Comité Especializado UNIT de Vidrio para la Construcción.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Expte. s/n - (Dist. N° 346/20) – Visto: la Resolución N° 12 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 01.09.2020 referente al Pre-DISUR;

Considerando: el documento de desarrollo del Pre-DISUR presentado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del documento sobre el desarrollo del Pre-DISUR “Reflexiones sobre la enseñanza/aprendizaje en contexto de pandemia” a realizarse en la Universidad de la Serena, Chile, del 21 al 25 de setiembre de 2020 en modalidad virtual, presentado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú.

2° Remitir al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Expte. s/n - (Dist. N° 348/20) - Visto: la Resolución N° 17 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 04.08.2020 referente a la propuesta presentada por el CEDI de extender a los equipos docentes de la EUCD la incorporación de cursos de la Licenciatura en Diseño Industrial a la plataforma OpenFADU y habilitar la asignatura IPAM como electiva en la LDInd. en ambos perfiles, en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19 y remitir a los Encargados de Áreas y Comisión de Carrera de la LDInd;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 31.08.2020;

Resuelve:

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 31.08.2020 según el siguiente detalle:

a) con respecto a tomar el curso IPAM como electivo en la LDInd. en ambos perfiles, se entiende que al igual que todos los cursos impartidos por la Udelar, el estudiante podrá optar por este u otro curso, de acuerdo con sus intereses y orientación de formación, otorgándose los créditos electivos correspondientes al programa de la unidad curricular.

b) En relación a la propuesta de extender a los Equipos Docentes de la EUCD la incorporación de cursos de la Licenciatura en Diseño Industrial a la plataforma OpenFADU, difundir a los Encargados de Áreas y encomendar a la Colaboradora Académica encargada de Comunicación de la EUCD, difunda a los Responsables de Cursos, a efectos de su consideración.

(5 en 5)

- Siendo la hora 14:51 se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU - UDELAR